

Común. En caso de no hacerlo se les tendrá por desistido en sus peticiones, archivándose éstas sin más trámite.

Madrid, 6 de marzo de 2001.—El Director general de Cooperación Territorial y Alta Inspección, Juan Ángel España Talón.—11.552.

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de las resoluciones de distintos recursos de reposición.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a doña María Elena Filgueira Crespo, con número de identificación fiscal 35.302.064; don Francisco J. Rodríguez Borrego, con número de identificación fiscal 30.803.785-T, y don Eduardo Díaz Ferrul, con número de identificación fiscal 28.690.372, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación a los interesados, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

«La Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección ha resuelto la desestimación del recurso de reposición interpuesto por doña María Elena Filgueira Crespo, con número de identificación fiscal 35.302.064; don Francisco J. Rodríguez Borrego, con número de identificación fiscal 30.803.785-T, y don Eduardo Díaz Ferrul, con número de identificación fiscal 28.690.372.»

Todos ellos correspondientes a la convocatoria de becas y ayudas al estudio para el curso académico 1999-2000.

Los expedientes se encuentran, a disposición de los interesados, en la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Servicio de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 408 20 00, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid).

Esta resolución es definitiva en la vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 6 de marzo de 2001.—El Director general de Cooperación Territorial y Alta Inspección, Juan Ángel España Talón.—11.561.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito del acta de constitución y Estatutos de la organización sindical de nombre «Asociación de Empleados Fuera de Convenio de las Empresas Smurft-España (depósito número 7.842).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley

Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8), ha sido admitido el depósito del acta de constitución y Estatutos, solicitado por don Francisco Regalado Fillol, mediante su escrito número 10275-1738, de entrada de documentos el día 9 de febrero de 2001, del sindicato cuya denominación y número de depósito figuran en el encabezamiento de este anuncio. Se indica que su domicilio se encuentra en Barrio Arandí, sin número, de Turreta, siendo su ámbito territorial nacional, y funcional defender los intereses de los empleados fuera de convenio de las empresas en las que Smurft ostente alguna autoridad, directa o delegada, bien sea por participaciones directas o indirectas en el capital bien por ser responsable en la gestión de la misma, así como a los empleados fuera de convenio de nacionalidad española, desplazados temporalmente en el extranjero. Apareciendo firmados los documentos de constitución por el citado señor Regalado, por don Félix Juan Antonio Roperero Murillo, don Arturo García Asensio, don Juan Luis Zubizarreta Rementería, don Vicente Jiménez González y don Juan José Ampudia Coloma. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión del depósito efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. El referido sindicato adquirirá responsabilidad jurídica y plena capacidad de obrar transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el de hoy. Cualquier interesado puede examinar los documentos depositados y obtener copia de los mismos en esta Dirección General (calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid), y formular la impugnación de los mismos ante la Sala de lo Social de la Audiencia Provincial, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 6 de marzo de 2001.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—11.643.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito del acta de constitución y Estatutos de la organización patronal «Asociación de Empresas Proveedoras de Servicios Móviles de Telecomunicaciones» (expediente número 7.849).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal en el ámbito laboral («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito del acta de constitución y Estatutos solicitado por don Javier Berasategui Torices, en calidad de Secretario general, mediante su escrito número 1243-1818-2283, de entrada de documentos en el Registro del día 21 de febrero, de la organización patronal, cuya denominación y número de expediente figura en el encabezamiento de este Anuncio. Se indica que su domicilio se encuentra en Madrid, en la Gran Vía, número 6, quinto izquierda, su ámbito territorial es nacional y el funcional agrupar a las empresas del sector de la telecomunicación y las nuevas tecnologías. Apareciendo firmados los documentos de constitución por don Carlos Fernández-Corugedo, Consejero Delegado de «Vallehermoso Telecom, Sociedad Anónima»; don Alejandro Rivas-Micoud, Consejero Delegado de «Aló Comunicaciones, Sociedad Anónima»; don Heliodoro Alcaraz García de la Barrera, Consejero Director general de «Comunitel Global, Sociedad Anónima»; doña Mercedes Juárez Mulero, Directora

general de «Comunicaciones Avirón, Sociedad Anónima»; don Manuel Gordillo Florencio, Consejero Delegado de «SkyPoint, Sociedad Anónima»; don Juan Carlos Sanz-Briz, Presidente de «Affinalia, Sociedad Anónima»; don José Fernández Lizarán, Director general de «FirstMark Comunicaciones España, Sociedad Anónima», y don Miguel Llusá Azagra, Director general de «TeleChoice España, Sociedad Anónima». Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión del depósito efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. La referida organización patronal adquirirá personalidad jurídica y plena capacidad de obrar transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el de hoy. Cualquier interesado puede examinar los documentos depositados y obtener copia de los mismos en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), y formular la impugnación de los mismos ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 7 de marzo de 2001.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—11.648.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la construcción de una central de producción de energía eléctrica en el término municipal de Arteixo (A Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 54 de 1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, y el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el anteproyecto para la construcción de una central eléctrica de 800 MW con tecnología de ciclo combinado, utilizando gas natural, en el término municipal de Arteixo, así como su correspondiente estudio de impacto ambiental, cuyos datos más significativos son los siguientes:

Peticionario: «Unión Fenosa Generación, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53, 28020 Madrid.

Descripción de las instalaciones: La central será de ciclo combinado.

Utilizará como combustible principal gas natural.

La refrigeración de la central se realizará en circuito abierto con agua de mar. Se tomará agua del océano Atlántico.

La central tendrá instalados los siguientes sistemas:

Sistema de generación de energía eléctrica.

Subestación eléctrica de potencia, transformadores principales y auxiliares.

Generador diesel de emergencia y apoyo.
Planta de tratamiento de agua de alimentación y efluentes.

Tanques de almacenamiento de agua (de alimentación, cruda, desmineralizada, contra incendios...).

Tanques de almacenamiento de combustible auxiliar (gasoil).

Sistema de tratamiento de aceites (transformadores, lubricación para bomba de elevación...).

Sistema de dosificación química.

Sistema eléctrico.

Estación de regulación, medida y control de gas natural.

Edificio de bombeo.

Sistema de refrigeración.

Sistema contra incendios.

Sistema de combustible auxiliar.

Edificio de control y servicios generales.

Edificio de administración.

Almacenes y talleres.

Como instalaciones complementarias a la central propiamente dicha, e igualmente necesarias para su explotación:

Conducciones de toma de agua y para vertido de efluentes.

Viales y accesos necesarios para la central.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente de los interesados con el proyecto, señalándose que el mismo, junto con su correspondiente estudio de impacto ambiental, podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en A Coruña, Área de Industria y Energía (sita en calle Durán Lóriga, 9, 15003 A Coruña), y, en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio.

A Coruña, 1 de marzo de 2001.—La Directora del Área de Industria y Energía, Eloisa Moreno Talaya.—12.653.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de notificación de comunicaciones de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230 de 1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (en la redacción dada al mismo por el artículo 28.1 de la Ley 66 de 1967, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social), y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce, en la sede de esta Confederación Hidrográfica del Ebro.

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 9 de febrero de 2001.—El Presidente, José Vicente Lacasa Azlor.—11.872.

ANEXO

Lugar de comparecencia: Confederación Hidrográfica del Ebro, Servicio Económico. Paseo Sagasta, 24-28. 50006 Zaragoza

NIF/CIF	Contribuyente	Número liquidación	Concepto
B22109821	HECHO TRAVELS, S. L.	97.500.9.0280	Tasa de informes.
37485148R	TARGA I CUYAS, JOAQUIN.	97.500.9.1194	Tasa de informes.
13023046D	LOPEZ VALLEJO, NICOLAS.	97.500.9.1249	Tasa de informes.
A50081249	DISTRIBUCION FISICA, S. A.	97.500.9.1330	Tasa de informes.
15689926Q	GARCIA ARANDIA, ALEJANDRO.	97.500.9.1339	Tasa de informes.
A31040827	CONSERVAS TABOADA, S. A.	97.500.9.1426	Tasa de informes.
41065580T	CUSCULLOLA REAL, MARIA.	97.500.9.1430	Tasa de informes.
40035374X	FAVA ANTO, JOSE.	97.500.9.1471	Tasa de informes.
A58506254	AGRICOLA LAS CADENAS, S. A.	97.500.9.1498	Tasa de informes.
40015348V	ARASA GOMBAU, MANUEL.	97.500.9.1503	Tasa de informes.
36183597C	CANALS TORRES, MONTSERRAT.	97.500.9.1529	Tasa de informes.
72645538S	ALFARO SANCHEZ, JOAQUIN.	97.500.9.1643	Tasa de informes.
72768026M	PEÑA VILLAR, AGUSTIN.	97.500.9.1716	Tasa de informes.
15212223T	LABIANO GOÑI, PEDRO.	97.500.9.1874	Tasa de informes.
15751291V	GOÑI ARRAIZA, FRANCISCO JAVIER.	97.500.9.2091	Tasa de informes.
13076003C	ALONSO DEL HOYO, RAUL.	98.500.9.0071	Tasa de informes.
17699092V	SANZ LEDESMA, PEDRO.	98.500.9.0190	Tasa de informes.
17825373M	VALENZUELA FUERTES, M. ^a PILAR.	98.500.9.0204	Tasa de informes.
10188791K	ARRIBAS FERNANDEZ, ANA MARIA.	98.500.9.0220	Tasa de informes.
16366690	GARCIA MORENO, SANTIAGO.	98.500.9.0317	Tasa de informes.
13203981	GUTIERREZ MARTINEZ, PETRA.	98.500.9.0332	Tasa de informes.
13253063	HERNANDO BENITO, PEDRO.	98.500.9.0339	Tasa de informes.
16433432R	ZORZANO PARRA, SEBASTIAN.	98.500.9.0437	Tasa de informes.
40827552	BERNIL CAMPO, MAXIMA Y HNA.	98.500.9.0524	Tasa de informes.
17135556G	GARCIA MARTINEZ, M. ^a ANUZIBAY.	98.500.9.0612	Tasa de informes.
A58201203	S.U.Y.F.I., S. A.	98.500.9.0772	Tasa de informes.
15759332P	CAMPOS CACHO, AMANCIO.	98.500.9.1019	Tasa de informes.
16249747V	EGUIZABAL GARCIA, M. CARMEN.	98.500.9.1274	Tasa de informes.
17124714H	NICOLAS ALDEA, JOSE M.	98.500.9.1312	Tasa de informes.
18200992B	ORTEGA SOTO, EDUARDO.	98.500.9.1317	Tasa de informes.
14957259Z	MARTINEZ ZUBERO, JOSE ANTONIO.	98.500.9.1409	Tasa de informes.
25173237J	MARIN GIL, EVA.	98.500.9.1530	Tasa de informes.
17441552T	TOMEY ESTELLA, ROQUE.	98.500.9.1578	Tasa de informes.
16525597M	ALVARO ROJO, JULIAN.	98.500.9.1589	Tasa de informes.
17387006H	HERNANDEZ GARCIA, JUSTO.	98.500.9.1648	Tasa de informes.
30476980W	PEREZ RUIZ, CARLOS.	98.500.9.1698	Tasa de informes.
16358647N	NAVAS VILLAR, VALENTIN.	98.500.9.1786	Tasa de informes.
17809955C	SIURANA MORAGREGA, JUAN.	98.500.9.1903	Tasa de informes.
17851723C	GUILLEN RACHO, FELICIDAD.	98.500.9.1946	Tasa de informes.
17098672N	ACON PALACION, M. ^a CARMEN.	98.500.9.2028	Tasa de informes.
18330358W	GUALLART NAVARRO, ERNESTO.	98.500.9.2098	Tasa de informes.
17656769Z	JAIME FANLO, M. ^a TERESA.	98.500.9.2102	Tasa de informes.
18294483F	MARCO GIMENO, MARIANO.	98.500.9.2118	Tasa de informes.
17821222V	OMEÑACA TERES, LUCIA.	98.500.9.2141	Tasa de informes.
17075841C	PUEYO BURGASE, SEGUNDO.	98.500.9.2152	Tasa de informes.
16541317Q	ALVAREZ IBAÑEZ, JOSE LUIS.	98.500.9.6058	Tasa de informes.
13208406N	CAÑO MIJANGOS, ANTONIO.	98.500.9.6098	Tasa de informes.
17938449J	EZQUERRA JIMENEZ, PEDRO M.	98.500.9.6130	Tasa de informes.
17708030P	GARCIA GALLEGO, JUAN TOMAS.	98.500.9.6146	Tasa de informes.
17843641B	GARETA PROCAS, M. ^a ANGELES.	98.500.9.6153	Tasa de informes.
16407225Z	MUES CORDON, ENCARNACION.	98.500.9.6221	Tasa de informes.
17095141T	RIO GIMENO, ANA MARIA DEL.	98.500.9.6263	Tasa de informes.
17087916C	RUBIO LORENTE, DOMINGO.	98.500.9.6269	Tasa de informes.
17666036N	SAURAS DE LA TORRE, MARIA.	98.500.9.6296	Tasa de informes.
37192454M	SERRA VILLA, FAUSTINA.	98.500.9.6299	Tasa de informes.
17421179J	AMAT LARRAZ, ANTONIO.	98.500.9.6341	Tasa de informes.
13207265K	ARIN ORTIZ DE GUINEA, MODESTA.	98.500.9.6348	Tasa de informes.
40028507C	CAMINERO MARTINEZ, TEODOMIRO.	98.500.9.6377	Tasa de informes.
40048031V	MIRO CURTO, IRENE.	98.500.9.6473	Tasa de informes.
17380960K	NAVARRO GARCIA, PEDRO.	98.500.9.6479	Tasa de informes.
B31010168	S.L. IND. MARMOLERA NAVARRA.	98.500.9.6550	Tasa de informes.
17986393W	VERGARA CABELLO, JOSEFA.	98.500.9.6567	Tasa de informes.
58907544A	VILLA CADI, S.A.	98.500.9.6571	Tasa de informes.
40020809G	AIXENDRI FERRE, TERESA.	98.500.9.6579	Tasa de informes.
17378096D	CEBOLLADA PEINADO, SAGRARIO.	98.500.9.6624	Tasa de informes.
40083918R	ESPINACH ALTADILL, JUAN.	98.500.9.6653	Tasa de informes.
72634347W	NUÑEZ VIDAURRE, LUIS MARIA.	98.500.9.6698	Tasa de informes.
13281749P	PEREZ DULANTO, ANA MARIA.	98.500.9.6708	Tasa de informes.
39996972H	ROYO ABOS, CARMELO.	98.500.9.6719	Tasa de informes.
17821925F	BARANDA BURRIEL, EVARISTO.	99.500.9.0198	Tasa de informes.
50282209T	BERNARD MORENO, ANGELES.	99.500.9.0206	Tasa de informes.
14202215Z	DIAZ RUIZ, ANTOLIN.	99.500.9.0218	Tasa de informes.
25136848X	GRACIA PIQUERO, FERNANDO.	99.500.9.0251	Tasa de informes.
17365583P	SANTED BERNAL, FAUSTINO.	99.500.9.0332	Tasa de informes.
17409054D	SORIA MARCO, GAUDIOSO.	99.500.9.0337	Tasa de informes.
15664115B	TORAL TAUSTE, JULIO Y OTRO.	99.500.9.0731	Tasa de informes.
15773828Z	ARTEAGA GOÑI, AGUSTIN.	99.500.9.0760	Tasa de informes.
15656796Y	ARRAIZ ERRO, MERCEDES.	99.500.9.0763	Tasa de informes.